



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00156389-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00248638-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284226-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la docente Alejandra Norma Domínguez, CUIL 27-17733840-6, Leg. 32238, en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102), promoción CCT, en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) Cátedra B, de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo del 2028, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 2°: Conceder a la docente Alejandra Norma Domínguez, CUIL 27-17733840-6, Leg. 32238, licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) - Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, ó antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Conceder a la docente Alejandra Norma Domínguez, CUIL 27-17733840-6, Leg. 32238, licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesora Titular DSE (Cód.102) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) Cátedra B, de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, ó antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo

Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 4º: Autorizar a la prof. Alejandra Norma Domínguez, CUIL 27-17733840-6, Leg. 32238, el desempeño de las tareas académicas que devienen del cargo interino de Profesora Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) Cátedra B, correspondiente al 2º año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, como carga anexa a la designación como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCD-2025-305-UNC-DEC#FCS).

ARTÍCULO 5º: Reconocer que la Mgter. Alejandra Norma Dominguez, CUIL 27-17733840-6, Leg. 32238, se encuentra comprendida en los alcances de las Ordenanzas HCS N°s 01/98 y 02/06 art.1º, manteniendo su condición de concursada en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) Cátedra B, correspondiente al 2º año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS hasta la fecha en que finalice su actual designación como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCD-2025-305-UNC-DEC#FCS).

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.